



Asamblea General

Distr. general
10 de febrero de 2000
Español
Original: ruso

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 116 del programa

Cuestiones relativas a los derechos humanos

Carta de fecha 9 de febrero de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto de la declaración de la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia, publicada el 28 de enero de 2000, en relación con la sentencia condenatoria dictada por el Tribunal de Distrito de Riga en la causa de V. M. Kononov, ex jefe de un destacamento guerrillero que luchó contra el fascismo durante la segunda guerra mundial (véase el anexo).

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 116 del programa.

(Firmado) S. Lavrov

Anexo

Declaración de la Duma Estatal de la Asamblea General de la Federación de Rusia, publicada el 28 de enero de 2000, en relación con la sentencia condenatoria dictada por el Tribunal de Distrito de Riga en la causa de V. M. Kononov, ex jefe de un destacamento guerrillero que luchó contra el fascismo durante la segunda guerra mundial

El 21 de enero de 2000 el Tribunal de Distrito de Riga declaró al coronel de reserva V. M. Kononov, veterano de la segunda guerra mundial y héroe de la lucha guerrillera antihitleriana en el territorio de Letonia, de 77 años de edad, culpable de haber cometido el delito tipificado en el inciso 3) del artículo 68 del Código Penal de la República de Letonia y lo condenó a seis años de privación de libertad. El Tribunal declaró al Sr. Kononov culpable de haber sido el jefe del grupo guerrillero que en una acción militar realizada en mayo de 1944 en la aldea de Malye Baty del Distrito de Ludzas en Letonia dio muerte a nueve supuestos pobladores pacíficos quienes, sin embargo, estaban armados y colaboraban con los hitlerianos. El Sr. Kononov se declaró inocente por cuanto en su condición de guerrillero luchaba contra el enemigo conforme a las leyes vigentes en tiempo de guerra.

La Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia expresa serias dudas acerca del fundamento de la sentencia dictada por el Tribunal de Distrito de Riga, conforme a la cual el Sr. Kononov, veterano de la Gran Guerra Patria, fue condenado a varios años de reclusión penitenciaria en esencia por haber luchado contra el fascismo. Las autoridades de Letonia han sentado un precedente monstruoso que podría provocar que en el país se desatara una serie de procesos contra veteranos de la segunda guerra mundial que combatieron del lado de los Estados de la coalición antihitleriana y defendieron al mundo del fascismo.

Tras perpetrar esta farsa judicial contra el Sr. Kononov, veterano de la Gran Guerra Patria, las autoridades de Letonia no se dan prisa en incoar un proceso contra el Sr. K. Kalejs, colaborador de los nazis que formó parte durante la guerra de un grupo de verdugos bajo el mando del fascista V. Arais perteneciente a las fuerzas auxiliares letonas del servicio de seguridad SD, que fue responsable del exterminio de 30.000 pacíficos pobladores.

La Duma Estatal ha formulado reiteradas declaraciones y llamamientos en los que se ha denunciado la pretensión criminal de las autoridades de Letonia de someter a revisión los principios universalmente respetados del Tribunal de Nuremberg, lo que representa en esencia un intento de revisar los resultados de la segunda guerra mundial y absolver el fascismo.

La Duma Estatal ha señalado en reiteradas ocasiones a la atención de la comunidad mundial la movilización en Letonia de las fuerzas pro fascistas de extrema derecha y la elevación a la categoría de ideología estatal de las ideas del nacionalismo militante y el chovinismo. La prueba de que en Letonia está tomando cuerpo un régimen político inspirado por las ideas del nacionalismo y chovinismo extremos se evidencia en la forma en que las autoridades de Letonia reaccionaron a la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia relativa a la farsa judicial de que fue víctima el veterano antifascista V. M. Kononov.

La Duma Estatal exige a las autoridades de la República de Letonia que se abstengan de todo intento de rehabilitar el fascismo y el nacionalismo militante e insiste en que se vuelva a examinar a la mayor brevedad la causa contra el Sr. Kononov.
